



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	17 DE SEPTIEMBRE DE 2011	Suplemento 7203 E
-----------	-----------------------	--------------------------	-------------------

No.- 28453



H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana
2010 - 2012
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA DE REMATE DE VEHÍCULOS MEDIANTE
EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA NÚMERO DA/01/2011



La Dirección de Administración del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, en cumplimiento a lo ordenado en el sexto punto de asuntos generales, del acta de Cabildo numero Diez, de fecha 14 de Octubre de 2010, en las cuales autoriza a ésta Dirección a mi cargo, para que proceda a la subasta de 89 (ochenta y nueve) unidades que son chatarra, automotrices y maquinaria pesada; que forman parte del inventario y activo fijo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 64, 65, fracción I y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29 fracción LIX, 65, 69, 70, 86 fracción IX, XI, 106 fracción I y II, 107, 232 Y 234 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 432, 433, 434 435 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tabasco, de aplicación supletoria, emite la presente:

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se convoca por segunda ocasión a las personas físicas y morales nacionales, a participar en el procedimiento público numero DA/01/2011, para la venta de bienes muebles dados de baja, que a continuación se detallan:

No de Lote	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor mínimo para venta	Deposito en garantía
01	Maquinaria Pesada	1	Lote	\$ 553,000.00	10%
02	Unidades Automotrices	1	Lote	\$ 431,000.00	10%
03	Unidades Chatarra	1	Lote	\$ 112,000.00	10%

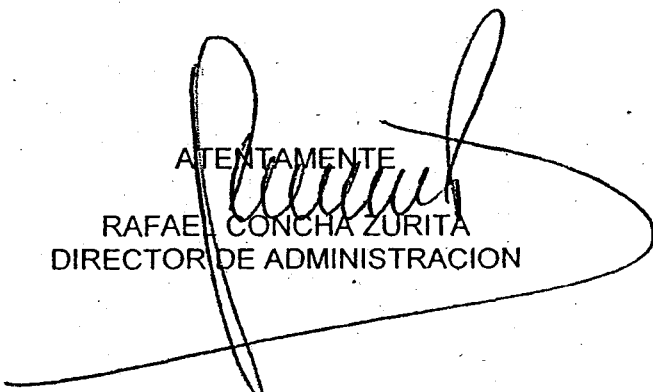
Las bases de este procedimiento se encuentran disponibles en la Dirección de Administración, ubicada en Plaza de la Constitución s/n, del Municipio de Macuspana, Tabasco, mismas que estarán disponibles para su consulta hasta el día 30 de Septiembre del año 2011, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

Los bienes muebles se localizan en el Almacén Municipal, cuyo domicilio se encuentra en la carretera Macuspana- Belén s/n, y se llevará a cabo una visita de sitio el día 23 de Septiembre del presente año.

El procedimiento de adjudicación se llevará a cabo el día 06 de Octubre del presente año a las 12:00 horas en la sala de cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Sitio en Plaza de la Constitución s/n, Macuspana, Tabasco.

Los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación consultando la página electrónica del H. Ayuntamiento de Macuspana www.macuspana.gob.mx.



ATENTAMENTE

 RAFAEL CONCHA ZURITA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Macuspana



MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2010-2012
ARQUEO DE CAJA DEL 1ro. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011



EXISTENCIA INICIAL (01 DE ENERO DE 2011)		\$7,093,583.17			DESGLOSE DE LA EXISTENCIA FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2011	
INGRESOS			EGRESOS			
RECURSOS PROPIOS			EGRESOS PARTICIPACIONES			CAJA \$ 48,747.60
IMPUESTOS	\$ 1,017,969.93		SERVICIOS PERSONALES \$ 27,523,572.62			BANCOS 20,789,267.27
DERECHOS	814,755.48		ARTICULOS Y MATERIALES 1,787,217.56			DEUDORES DIVERSOS 36,499.83
PRODUCTOS	600,232.82		SERVICIOS GENERALES 3,378,547.68			PAGOS ANTICIPADOS 1,734,891.31
APROVECHAMIENTOS	2,231,386.09		INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERV 31,800,445.91			PRESTAMOS ENTRE CUENTAS 1,332,000.00
OTROS INGRESOS	1,138,600.00		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO 2,042,481.59			GASTOS A COMPROBAR 96,677.00
SUMAN INGRESOS PROPIOS	5,502,944.02		BIENES MUEBLES E INMUEBLES 752,895.53			INVERSIONES Y VALORES 0.00
INGRESOS PARTICIPACIONES			SUMAN EGRESOS DE PARTICIPACIONES \$ 67,285,164.97			DEPOSITO EN GARANTIA 14,000.00
PARTICIPACIONES POA	\$ 67,383,809.00		EGRESOS RECURSOS PROPIOS			SUMA DE LA EXISTENCIA FINAL \$ 24,053,083.01
SUMAN PARTICIPACIONES	67,383,809.00		SERVICIOS PERSONALES \$ 1,350,668.35			
APORTACIONES FEDERALES			INVERSION SOCIAL Y PREST. SERVICIO 1,084,836.00			
FONDO III 2011 AUTORIZADO INICIAL	\$ 5,929,230.00		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO 31,959.85			
FONDO III 2011 INTERESES	12,297.97		BIENES MUEBLES E INMUEBLES 0.00			
FONDO IV 2011 AUTORIZADO INICIAL	6,311,202.00		SUMAN EGRESOS RECURSOS PROPIOS 2,467,162.20			
FONDO IV 2011 INTERESES	7,151.89		EGRESOS DEL FONDO III			
SUMAN APORTACIONES FEDERALES	12,259,881.86		SERVICIOS PERSONALES FONDO III \$ 0.00			
INGRESOS AJENOS A LEY			ARTICULOS Y MATERIALES FONDO III 0.00			
PROVEEDORES	\$ 8,826,226.85		SERVICIOS GENERALES FONDO III 0.00			
OBLIGACIONES FISCALES	3,728,360.83		INVER. SOCIAL Y PREST DE SERVICIOS FONDO III 2,678,183.00			
OTRAS OBLIGACIONES A FAVOR TERCEROS	5,928,253.94		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO FONDO III 168,203.30			
ACREEDORES DIVERSOS	248,609.36		BIENES MUEBLES E INMUEBLES FONDO III 0.00			
CONVENIOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	23,579,997.24		TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 0.00			
ADEUDO ENTRE CUENTAS BANCARIAS	3,790,277.69		SUMAN EGRESOS DEL FONDO III 2,846,386.30			
PRIMER EJERCICIO DE ADMINISTRACION	0.00		EGRESOS DEL FONDO IV			
SEGUNDO EJERCICIO DE ADMINISTRACION	0.00		INVERSION SOCIAL Y PREST DE SERVICIOS \$ 4,012,337.91			
TERCER EJERCICIO DE ADMINISTRACION	0.00		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO 0.00			
EJERCICIOS ANTERIORES	0.00		BIENES MUEBLES E INMUEBLES 0.00			
SUMA DE INGRESOS AJENOS A LEY	46,094,645.71		TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 0.00			
TOTAL DE INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL	\$ 138,314,843.76		SUMAN EGRESOS DEL FONDO IV 4,012,337.91			
			EGRESOS RP REMANENTES			
			INVERSION SOCIAL Y PRESTACION SERVICIOS \$ 143,042.03			
			INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO 0.00			
			BIENES MUEBLES E INMUEBLES 0.00			
			SUMAN EGRESOS RP REMANENTES 143,042.03			
			EGRESOS FONDO III REMANENTE			
			INV. SOCIAL Y PREST. DE SERVICIOS \$ 85,584.43			
			INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO 0.00			
			SUMA EGRESOS FONDO III REMANENTE 85,584.43			
			EGRESOS FONDO IV REMANENTE			
			INVERSION SOCIAL Y PREST DE SERVICIO \$ 25,337.89			
			BIENES MUEBLES E INMUEBLES 0.00			
			SUMA EGRESOS FONDO IV REMANENTE 25,337.89			
			OTROS EGRESOS AJENOS A LA LEY			
			PROVEEDORES \$ 7,292,531.24			
			OBLIGACIONES FISCALES 6,768,834.15			
			OTRAS OBLIGACIONES A FAVOR TERCEROS 5,457,183.91			
			ACREEDORES DIVERSOS 237,821.36			
			CONVENIOS POR PROGRAMAS ESPECIALES 15,182,396.87			
			ADEUDO ENTRE CUENTAS BANCARIAS 2,458,277.89			
			SUMAN EGRESOS AJENOS A LA LEY 37,398,745.22			
			TOTAL DE EGRESOS \$ 114,281,760.75			
			TOTAL EGRESOS MAS EXISTENCIA FINAL \$ 138,314,843.76			

PRESIDENTE MUNICIPAL

 MVZ. MIGUEL ANGEL JIMENEZ LANDERÓ

SINDICO DE HACIENDA

 MVZ. CESAR ABREU CASANOVA

DIRECTOR DE FINANZAS

 C.P. WACIVER DE LA JASSO

No.- 28455

AVISO DE DESLINDEENLACE OPERATIVO
TERRENOS NACIONALES**DELEGACIÓN ESTATAL
TABASCO****AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL CRISTO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, ESTADO DE TABASCO.**

LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 152211 FECHA 18 DE MARZO 2010 AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL, PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR. LA CUAL CON OFICIO NUMERO 000341 DE FECHA 02 DE MARZO 2011, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA. 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO, "EL CRISTO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 13-99-80.75 HECTAREAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON ISIDRO LOPEZ GOMEZ
AL SUR: CON CARRETERA PROVINCIA - POBLADO SAN PEDRO
AL ESTE: CON LAURA HIDALGO CHAN
AL OESTE: CON MANUEL TORRES REBOLLEDO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACION, ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE. A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILIS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA CON DOMICILIO EN LA AVENIDA PASEO USUMACINTA NUMERO 1029, COLONIA LINDAVISTA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA TABASCO, EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

ATENTAMENTE

EL PERITO DESLINDADOR

ING. JOSÉ ALONSO FLORES GONZALEZ

C.c.p. Minutario y Archivo
L*MBAA/I*AGE/LGG

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.